

LEGEALDI PLANA

PLAN DE LEGISLATURA

2023 - 2027

Urretxuko Udala



Urretxuko udala



Plan de Legislatura

**“La democracia es el gobierno del
pueblo, por el pueblo y para el
pueblo.”**

-Abraham Lincoln-

¿Para qué un Plan de Legislatura?



Esta es la tercera legislatura al frente del equipo de Gobierno. La primera legislatura fue la de la recuperación, la segunda la de la estabilización y diseño de la nueva Urretxu y esta tercera será la de la ejecución de esa nueva Urretxu, ahora con el PSE-EE en el Equipo de Gobierno

Para ello resulta imprescindible una planificación lo más exacta, precisa y detallada posible, pero flexible al mismo tiempo; pues durante estos años al frente del Ayuntamiento hemos aprendido y comprobado en más de una ocasión, que las necesidades y prioridades pueden cambiar de un momento a otro, ante cualquier imprevisto que suceda, y tenemos que estar preparados para ello. La capacidad de adaptación es imprescindible, tanto para nosotros como para este plan que presentamos.



MISIÓN

Construir una comunidad basada en el bien común y en el desarrollo de Urretxu, así como las personas que viven y conviven en el municipio.



Queremos mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo en cuenta sus expectativas – presentes y futuras- y también los recursos con los que cuenta o puede contar el municipio, empleandonos de una forma responsable y eficiente.



Urretxuko udala

VISIÓN

Queremos ser un Ayuntamiento orientado a la ciudadanía, comprometido con la mejora continua de los servicios y las políticas públicas que prestamos, capaz de generar oportunidades de futuro y progreso social, económico y personal.



Valores

Eficacia

Hacer bien el trabajo en el primer intento.

Eficiencia

Hacer el trabajo al menor coste posible.

Respeto

hacia la ciudadanía y resto de instituciones, escuchando y atendiendo las opiniones, intereses y necesidades de todos/as.

Justicia

para que cada individuo reciba lo que tiene derecho a recibir independientemente de sus condiciones, prestando especial atención a las personas y colectivos más vulnerables.

**Cohesión y
convivencia**

que son factores clave del desarrollo y del progreso

Responsabilidad

para cuidarnos los unos a los otros y alcanzar un desarrollo personal, comunitario y social.

Honestidad

y dedicación plena, fieles al compromiso adquirido con la ciudadanía.

Participación

y escucha activa, para que la ciudadanía tenga acceso y pueda participar en decisiones sobre políticas públicas.

Ejes y Objetivos estratégicos

El Plan de legislatura de Urretxu 2023-2027 se construye sobre cinco ejes que aglutinan los ámbitos en los que se va a articular la política municipal de los siguientes cuatro años, para continuar con el camino trazado en los anteriores ocho y avanzar hacia la nueva Urretxu que estamos construyendo y queremos seguir construyendo entre todos y todas.

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Continuar desarrollando un rol proactivo desde el ámbito municipal, coordinado con las estructuras comarcales y que tenga como finalidad alinear a todos los actores, públicos y privados, hacia un mismo objetivo: dar la máxima prioridad a la creación de empleo y de actividad económica.

2. RIGOR ECONÓMICO Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Gestionamos recursos públicos, de todos y todas, y es por eso que debemos hacerlo con especial atención y rigor, de forma responsable e invirtiendo en aquello que se considere un beneficio para todos y todas las Urretxuarras.

Es importante mantener nuestra capacidad de recaudación, ser eficaces en la gestión y recaudación de nuestros impuestos y tasas, dado que de ahí derivan parte de los ingresos que puedan garantizar una mejor prestación de servicios.

Una gestión transparente, explicando dónde, cómo y por qué se gasta o invierte cada euro.

3. JUSTICIA SOCIAL.

Afianzar la organización de un departamento reforzado con nuevas dinámicas de trabajo. Garantizar, a través de esa nueva forma de trabajo, los distintos servicios y la atención social a las personas y colectivos más vulnerables, y adelantarse a realidades futuras- envejecimiento, soledad no deseada, convivencia,..-, aplicando siempre los principios de igualdad y solidaridad, así como un estricto control de las ayudas.

Ejes y Objetivos estratégicos

4. DESARROLLO URBANO ARMÓNICO Y SOSTENIBLE

Impulsar un urbanismo respetuoso, técnico, razonado, equilibrado, transparente y honesto. Todo ello dentro de un marco de crecimiento y modernización sostenible. Establecer unas bases que mejoren la respuesta a los problemas de aparcamiento y movilidad, compaginando los intereses de los y las vecinos/as de Urretxu y Zumarraga. Respuesta rápida y ágil a las necesidades vecinales. Plan de mejora de parques y zonas verdes, plazas, instalaciones, infraestructuras de energía y agua, limpieza, gestión de residuos, seguridad, accesibilidad y medioambiente. Alineamiento con la Agenda 2030.

5. HERRI BIZIA.

Urretxu es un pueblo euskaldun, con una gran implicación y participación en las actividades culturales, deportivas, sociales y solidarias del municipio. Debemos continuar apoyando ese movimiento ya existente e invertir recursos en las generaciones venideras, a través del área de juventud, para que así siga siendo. Todo ello con el euskera como hilo conductor.

Desarrollo
Urbano

Empleo

BERDINTA

EUSKARA

Desarrollo
Económico

Inversión
Pública

Señas de
identidad

AGENDA 2030

Desarrollo
Sostenible

EUSKARA

Rigor y
transparencia

AGENDA 2030

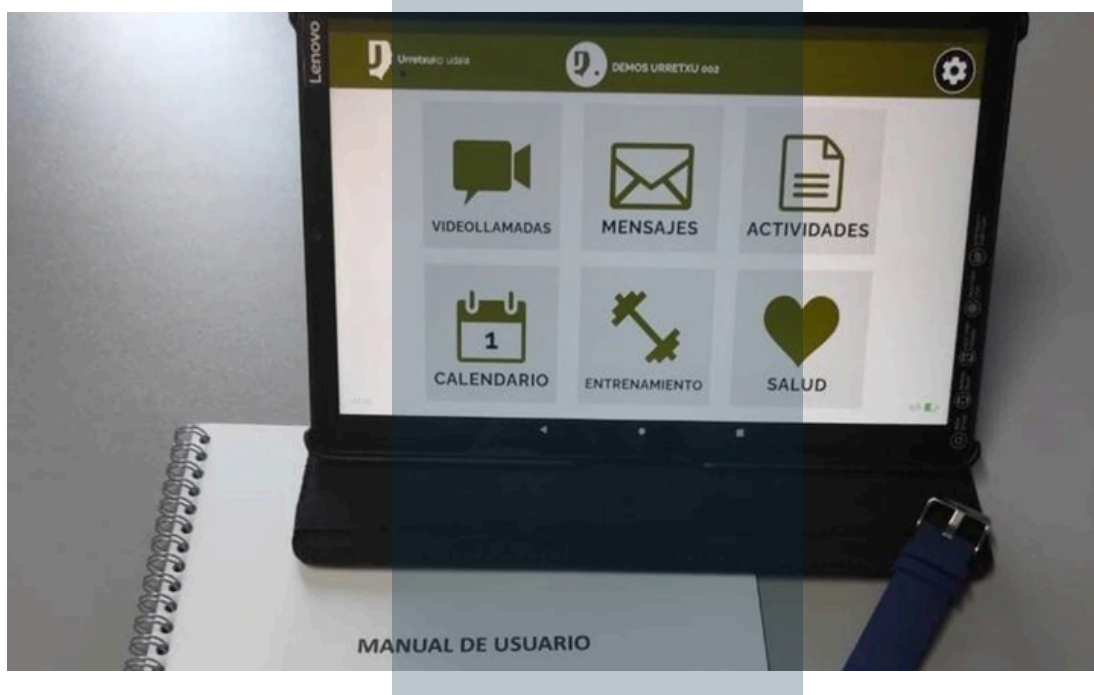
BERDINTAS

Justicia
social

Una vez definido el marco general en el que se va a desarrollar este plan, pasamos a concretar nuestro tercer plan de legislatura para el periodo 2023-2027; un plan que entendemos como el conjunto de acciones formalmente seleccionadas, priorizadas con el objeto de poder alcanzar nuestra VISIÓN y cumplir nuestros objetivos de acuerdo con nuestros VALORES.

A lo largo de los últimos años se ha puesto de manifiesto un nuevo contexto en el que los ayuntamientos debemos desarrollar la gestión en el ámbito local.

Nuestro Plan



El Ayuntamiento tiene que asumir que debe constituirse, por una parte, como administración que aporte valor a Urretxu y a las y los urretxuarras, como activo territorial, prestando servicios públicos de calidad; y por otra, desde su condición de gobierno, impulsando y participando en la formulación de un proyecto compartido basado en proyectos relacionados con la actividad económica, industrial, el empleo, el dinamismo cultural, la sostenibilidad, la integración social, etc.

1. Desarrollo económico y empleo

1.1 Desplegar en Urretxu el marco recogido en la estrategia de Competitividad de Urola Garaia y en su actualización que se prevé aprobar en 2024.

1.2. Apostar por un ecosistema socio económico local insertado en el marco comarcal 2024 -2030.

1.3 Explorar las capacidades inversoras de las empresas locales, de la comarca y de las comarcas adyacentes para su implantación en Urretxu.

1.4.Apoyar e impulsar la implantación de actividades industriales y de servicios en Urretxu.

1.5.Fomentar el desarrollo de proyectos de innovación social dirigidos a promover la implantación de iniciativas empresariales vinculadas con la economía verde que generen oportunidades de empleo.

2. Comercio y Turismo Local

2.1 Incrementar el apoyo genérico al comercio local.

2.2 Elaborar y aprobar un Plan de Comercio Integral.

2.3 Elaborar un plan específico para reactivar el área del Casco Histórico.

2.4 Impulsar la imagen de Urretxu en torno a la historia y la naturaleza.

2.5 Potenciar el Aterpetxe y las instalaciones de Santa Bárbara como foco de atracción turística.

2.6 Camino Ignaciano.

3. Medio Rural

3.1. Fortalecer la actividad del primer sector.

3.2. Mejoras en caminos y pistas de uso público.

4. Gobierno Abierto

4.1 Actualizar el Código de Conducta y de Buen Gobierno en el Ayuntamiento de Urretxu.

4.2 Continuar con la implantación de una estrategia de gobierno abierto en el Ayuntamiento de Urretxu.

4.3 Continuar desarrollando y adecuando el portal de transparencia.

4.4 Definición de un modelo de participación ciudadana.

4.5 Establecimiento de un modelo de datos abierto.

4.6 Establecimiento de un modelo de rendición de cuentas a la ciudadanía.

5. Hacienda

1

- 5.1. Presupuestos estratégicos.
- 5.2. Gestión responsable de las finanzas municipales.

6. Organización interna y de personal

- 6.1. Difusión del manual de trámites.
- 6.2. Nuevo sistema de funcionamiento interno.
- 6.3. Administración electrónica. Expedientes electrónicos.
- 6.4. Notificación electrónica.
- 6.5. Revisión y adaptación de la normativa municipal.
- 6.6. Consolidación de la plantilla en diferentes áreas.
- 6.7 Plan de relevo generacional de la plantilla.

7. Patrimonio

- 7.1. Catálogo de patrimonio inmobiliario y usos a futuro.
- 7.2. Catálogo de patrimonio cultural.
- 7.3. Catálogo de patrimonio rural.

8. Acción Social

- 8.1. Ecosistema local de cuidados. Programas.
- 8.2. Ecosistema local de cuidados. Servicios.
- 8.3. Inclusión social.
- 8.4. Diversidad.
- 8.5. Apoyo a familias y menores.
- 8.6. Cooperación internacional.
- 8.7. Prevención de adicciones.

9. Igualdad

1

- 9.1. Violencia machista.
- 9.2. Implementación de las políticas de igualdad.

10. Obras e Inversiones

- 10.1 Mejoras accesos Norte (Azkoitia) y Sur (Aparicio).
- 10.2 Piscinas municipales.
- 10.3 Reurbanización calle Lilibaso.
- 10.4 Renovación y mantenimiento de los parques infantiles.
- 10.5 Impulso a la movilidad personal activa.
- 10.6 Edificio Pasionistas. Nuevo centro para Aspace y apartamentos para mayores.
- 10.7 Pagoeta Gune Soziokulturala.
- 10.8 Aldiribi.
- 10.9 Adif y ampliación Bidegorri.
- 10.10 Realización de proyectos. Ejecución de inversiones para la mejora urbana del municipio.
- 10.11 Prolongación del Bidegorri hasta Antzuola.
- 10.12 Pequeñas obras.
- 10.13 Conservación de patrimonio.

11. Mantenimiento de infraestructuras

- 11.1. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
- 11.2. Equipamiento y medios de la brigada.
- 11.3. Plan de mejora de pavimento.
- 11.4. Plan de mejora de aceras.
- 11.5. Red general de suministro y saneamiento de aguas.



12. Urbanismo

- 12.1 Ejecución de las disposiciones del Plan General de Ordenación Urbana.
- 12.2 Actualización de las disposiciones del Plan General de Ordenación Urbana

13. Medio Ambiente

13.1. Implantación de la Agenda 2030 y del Plan sobre el cambio climático de Urretxu.

13.2 Continuar con la implantación de medidas de eficiencia energética en el alumbrado público, implantación de medidas para la generación de electricidad mediante energías renovables para abastecer a los edificios municipales, así como seguir instalando puntos de recarga de vehículos eléctricos.

13.3 Urretxuko Ekiola. S.Coop.

13.4 Continuar con la implantación del certificado EMAS.

13.5. Sistema de recogida de residuos urbanos. Compromiso con la recogida selectiva y el reciclaje.

13.6. Auzobusa.

14. Movilidad y tráfico

14.1. Proyectos de unión de los barrios altos y adaptación del Plan de Accesibilidad.

14.2. Plan de eliminación de barreras arquitectónicas.

14.3 Revisión de los flujos de tráfico rodado valorando la necesidad de nuevos espacios de aparcamiento regulado.

14.4 Aprobación del Plan de Movilidad Sostenible.

15. Seguridad

15.1. Plan de Emergencia del municipio.

15.2. Análisis e implantación de videovigilancia en las vías públicas e infraestructuras municipales.

16. Paz y Convivencia

16.1 Promoción de la paz y la convivencia en el municipio.

17. Cultura

1

- 17.1. Instalaciones culturales.
- 17.2. Servicios culturales generales
- 17.3. Servicios culturales. Biblioteca.
- 17.4. Servicios culturales. Urrelur Museoa.
- 17.5. SCHWARZENBRUCK.

18. Deporte

- 18.1 Promoción de la actividad física
- 18.2 Instalaciones deportivas

19. Juventud y educación

- 19.1 Atención a la infancia, adolescencia y juventud.
- 19.2 Mantener y estrechar las relaciones entre el Ayuntamiento y los distintos centros escolares.

20. Euskara

- 20.1 **Uso interno.** Euskararen erabilera normalizatzeko plan estrategikoa
- 20.2 **Uso Externo.** ESEP, Euskara Sustatzeko Ekintza Plana

21. Fiestas

- 21.1. Impulsar y actualizar las fiestas patronales, las de los barrios y las tradicionales, en colaboración con las asociaciones y grupos del municipio.



Urretxuko udala